MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Anexo a Contrato a honorarios.

EL QUISCO, Septiembre 16 de 2011

Nº 1.948 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.88; y sus modificaciones posteriores;
3. Los anexos a los contratos de prestación de servicios suscritos con fecha 16.09.2011;
4. El certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 095/2011;

CONSIDERANDO:

Que se produce un incremento natural de trabajo en los turnos de fiestas patrias con motivo de la afluencia de población en la Comuna de El Quisco;

DECRETO

I. Apruébese anexo a los contratos de honorarios suscrito con los Médicos Freddy Almeida Franco y John Garcés Gómez, por las horas que realicen durante los turnos desde el el 17.09.2011 al 19.09.2011 incrementando su valor hora de $ 7.294.- a $ 12.000.- conforme se consigna en anexos de contratos adjuntos;

II. Impútese el mayor gasto que origine dicha modificación al Subtítulo 21 Item 03, Asignación 001, Honorarios a suma Alzada, del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

III. Remítase copia del presente Decreto a Departamento de Salud, Control, Jurídico y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA